

INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES DE  
LOS ENTES LOCALES MALAGUEÑOS  
EN EL DESARROLLO DE SUS  
COMPETENCIAS MUNICIPALES  
**PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA  
Y COOPERACIÓN DEL 2013**

**OBJETIVO**

# OBJETIVO DEL ESTUDIO

3

- Conocer por parte de los entes locales malagueños, y en virtud de lo que establece la Ley 5/2010 de 23 de junio de 2010 *Ley de Autonomía Local de Andalucía*, cuáles son sus necesidades e intereses respecto a las materias objeto de asistencia económica que conformaran el Plan Provincial de Asistencia y Cooperación del 2013

# METODOLOGÍA

# METODOLOGÍA

5

- Se ha realizado una encuesta dirigida a:
  - ▣ los 101 municipios de la provincia y
  - ▣ las 2 entidades locales (Montecorto y Serrato)
- La encuesta se ha dividido en cinco bloques relativos a los ejes de concertación:
  - ▣ Infraestructuras, Obras y Suministros
  - ▣ Cultura
  - ▣ Ferias y Fiestas
  - ▣ Deportes y
  - ▣ Otras Competencias

# METODOLOGÍA

6

- Se ha preguntado dentro de cada materia por una serie de aspectos en función de su prioridad en Alta (1), Media (2) y Baja (3)
- Se han recibido un total de 87 encuestas, en algunas preguntas se han detectado errores en su contestación, por lo que en estos casos no se han considerado válidas esas respuestas
- Los resultados se presentan por su valor promedio, y en el caso que sea posible, se desglosan los resultados en función de los tramos de población

# METODOLOGÍA

7

- Los municipios que han respondido la encuesta se muestran a continuación:

Tramos de población	Municipios
Menos de 1.500 hab.	Alfarnate, Algotocín, Parauta, Alpandeire, Archez, Arenas, Benadalid, Benalauría, Benarrabá, Canillas Albaida, Cartajima, Cuevas Bajas, Cútar, El Borge, Istán, Iznate, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Macharaviaya, Moclinejo, Montecorto, Montejaque, Pujerra, Salares, Sedella, Serrato, Alfarnatejo, Totalán, Genalguacil, Igualeja y Atajate
De 1.501 a 3.000 hab.	Benaoján, Benamargosa, Ardales, Alozaina, Almargen, Almáchar, Alcaucín, Comares, Casarabonela, El Burgo, La Viñuela, Villanueva Tapia, Valle Abdalajís, Tolox, Monda, Cañete la Real, Guaro, Gaucín, Canillas de Aceituno, Sayalonga y Ojén
De 3.001 a 5.000 hab.	Almogía, Villanueva Rosario, Villanueva Concepción, Villaneva Algaidas, Sierra de Yeguas, Periana, Humilladero, Frigiliana, Cuevas de San Marco, Cómpeeta, Colmenar, Casabermeja, Benahavís, Arriate, Teba, Yunquera y Cortes de la Frontera
De 5.001 a 10.000 hab.	Mollina, Pizarra Casares, Campillos, Archidona, Alameda y Villanueva Trabuco
De 10.001 a 20.000 hab.	Manilva, Torrox
De 20.001 a 50.000 hab.	Rincón de la Victoria, Alhaurín de la Torre, Cártama, Nerja y Coín
De más de 50.000 hab.	Vélez Málaga, Mijas y Fuengirola

# PRINCIPALES RESULTADOS

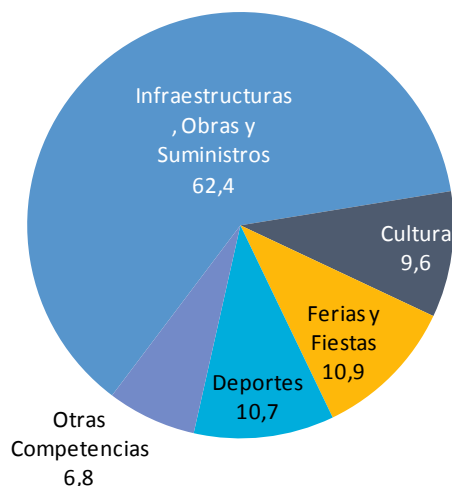


# PORCENTAJE QUÉ DESTINARÍA A LOS EJES DE CONCERTACIÓN 2013

9

El conjunto de los municipios encuestados destinarían sobre el 62% del presupuesto al **Eje de Infraestructuras Obras y Suministros**; al eje que menos presupuesto destinarían serían **Otras competencias**, con un 6,8% del presupuesto disponible en 2013

Preferencias de distribución del Presupuesto 2013



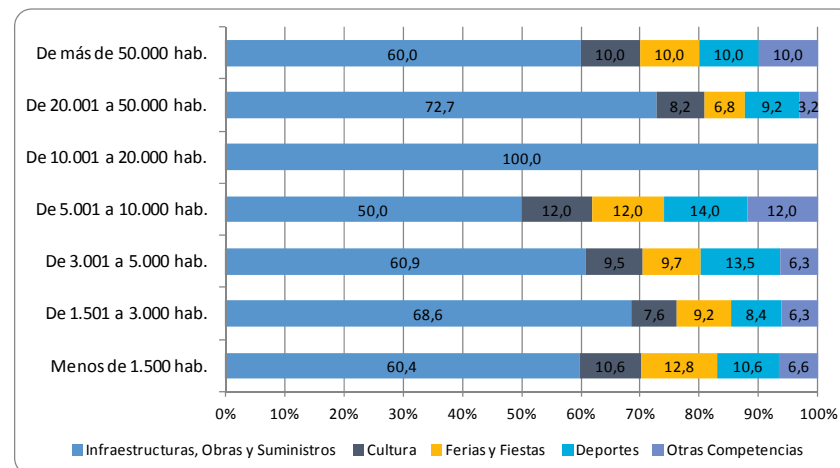
Fuente: Elaboración propia

- En **Cultura** los municipios destinarían un 9,6%
- En **Deportes** este porcentaje se eleva a un 10,7% y
- En **Feria y Fiestas** los municipios encuestados emplearían un 10,9%

# PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO POR EJES Y TRAMOS DE POBLACIÓN

10

- Por tramos de población se observan las siguientes diferencias:
  - El eje de **infraestructura, obra y suministro** es el que más peso destinan del presupuesto, sin embargo, destaca el caso de los municipios de entre 20.001 a 50.000, con un 72,7% y los de 10.000 a 20.000 con un 100%. Por el lado opuesto, están los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes que destinarían sólo el 50,0%
  - **Ferias y Fiestas** es el siguiente eje con más presupuestos, y en éste los municipios de menos de 1.500 y de 5.001 a 10.000 habitantes son los que han indicado un porcentaje más elevado, que ronda el 12,0%. Los municipios de 20.001 a 50.000 son los que menos presupuesto quieren destinar un 6,8%, junto con los de 10.000 a 20.000 que no destinarían nada



Fuente: Elaboración propia

# PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO POR EJES Y TRAMOS DE POBLACIÓN

11

- En el eje de **Deportes**, los municipios de tamaño intermedio (de 3.0001 a 10.000) conforme aumentan su tamaño muestran más interés por esta materia, por lo que han señalado un mayor porcentaje de presupuesto, los municipios de 1.501 a 3.000 habitantes prefieren destinar una menor cuantía, con un promedio del 8,4% junto con los de 10.000 a 20.000 (0%)
- En **Cultura** de nuevo los municipios de menos de 5.000 y los de 10.001 señalan un porcentaje más elevado (12%). Sin embargo, los municipios de 1.501 a 3.000 son los que han indicado un menor porcentaje (7,6%)
- En **Otras competencias**, los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes son los que han manifestado destinar más cuantía del presupuesto, alcanzando un 12,0%; el resto están en torno al 6,0-7,0%, excepto los de más de 50.000 habitantes que han asignado un porcentaje del 10% en esta materia

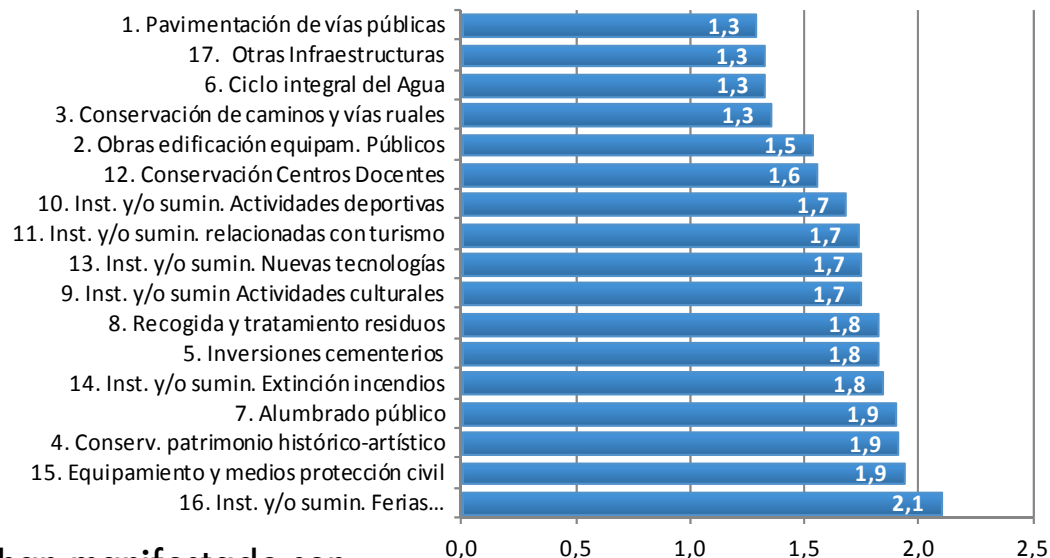
# PRIORIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SUMINISTROS

12

De los 17 materias incluidos en el **eje de infraestructuras, obras y suministros**, los municipios manifiestan una **mayor prioridad** en las siguientes competencias:

- Pavimentación de vías
- Obras de Infraestructuras
- Ciclo integral del agua y
- Conservación de caminos y vías rurales

## Prioridades en materia de Infraestructuras



Por el contrario, donde **menos prioridad** han manifestado son:

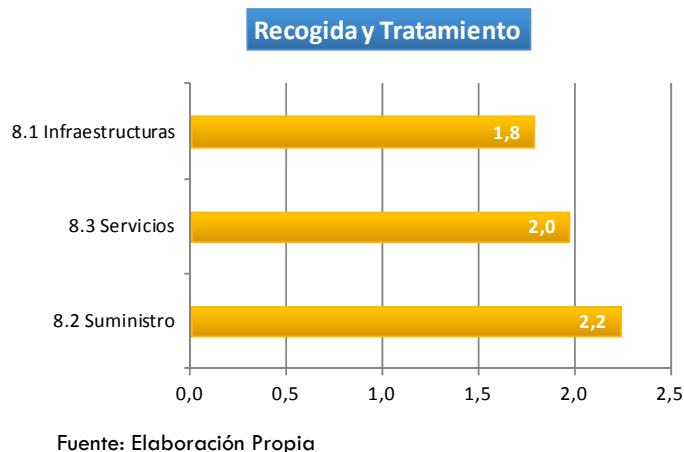
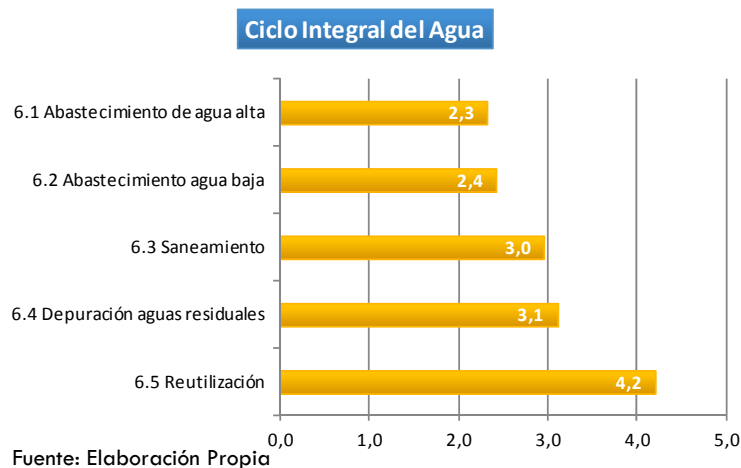
- Instalaciones y o suministros relacionadas con ferias, abastos, mercados...
- Equipamiento y medios de protección civil
- Conservación del patrimonio histórico-artístico
- Alumbrado Público

Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SUMINISTROS

13

Señalar que dentro del **Ciclo Integral del Agua**, que comprende el Abastecimiento de agua (en alta y baja), Saneamiento, Depuración de agua residuales y reutilización, los municipios le dan más importancia al abastecimiento de agua, tanto alta como baja, siendo menos valorado destinar recursos a la reutilización del agua



Destacar que la **recogida y tratamiento de residuos** ha sido valorado con una prioridad media (1,8) y en cuanto a los componentes del servicio en cuestión, los entes locales le dan más importancia a las infraestructuras, que a los servicios o los suministros

# PRIORIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SUMINISTROS: TRAMOS DE POBLACIÓN

14

## Municipios de menos de 1.500

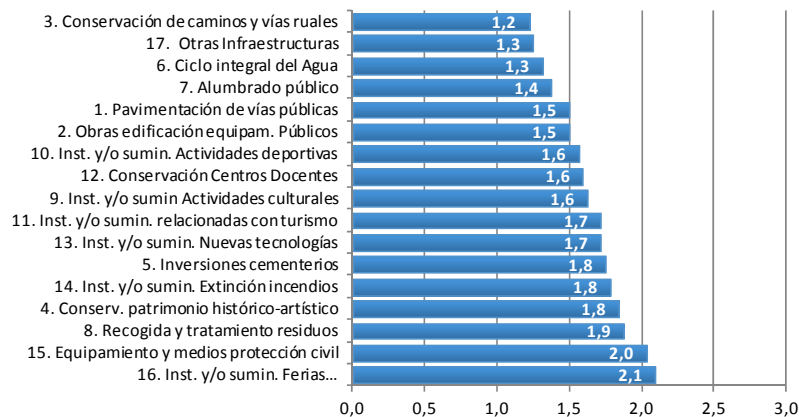
Estos municipios han manifestado una mayor prioridad a la **Conservación de los caminos rurales**, seguido de **Otras infraestructuras**, **Ciclo Integral del Agua** y el **Alumbrado público**, éste se encontraba en una de las prioridades más bajas en el conjunto de los municipios encuestados.

En una prioridad media se siguen encontrando todas aquellas actuaciones dirigidas al conservación, instalación o suministro de equipamientos (culturales, administrativos, turísticos, educativos...)

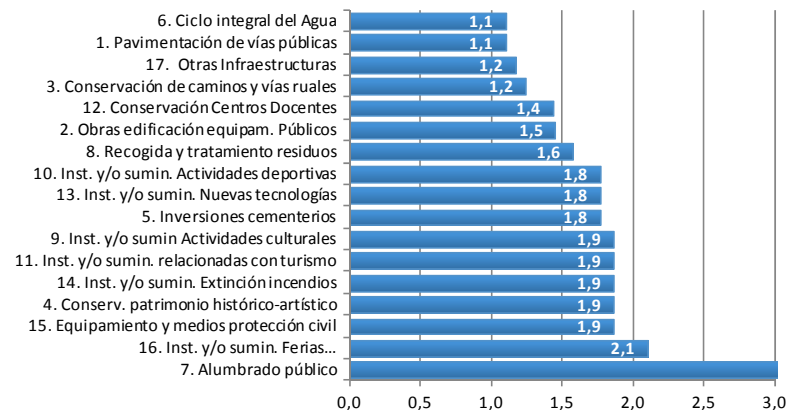
## Municipios 1.501 a 3.000

En este caso, tanto el **Ciclo Integral del Agua** como la **Pavimentación de vías públicas**, junto con **Otras infraestructuras** y **Conservación de camping y vías rurales** son las actuaciones en infraestructuras más valoradas. En cuanto al resto, como se aprecia en el gráfico, es similar a lo indicado por el conjunto de los municipios encuestados

Municipios de menos de 1.500 habitantes



Municipios de 1.501-3.000

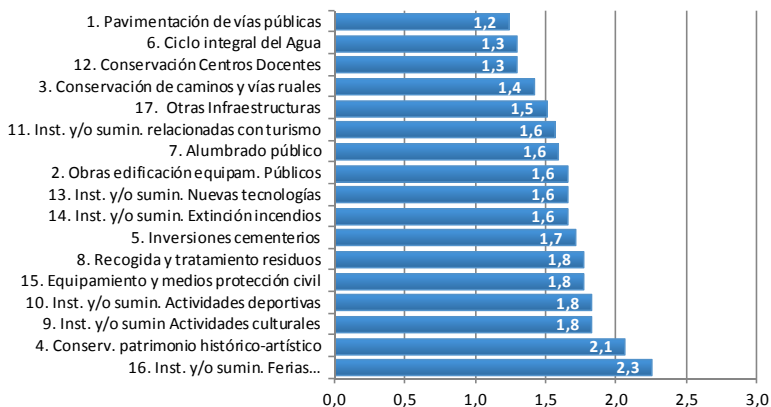


Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SUMINISTROS

15

## Municipio de 3.001 - 5.000 habitantes



Fuente: Elaboración Propia

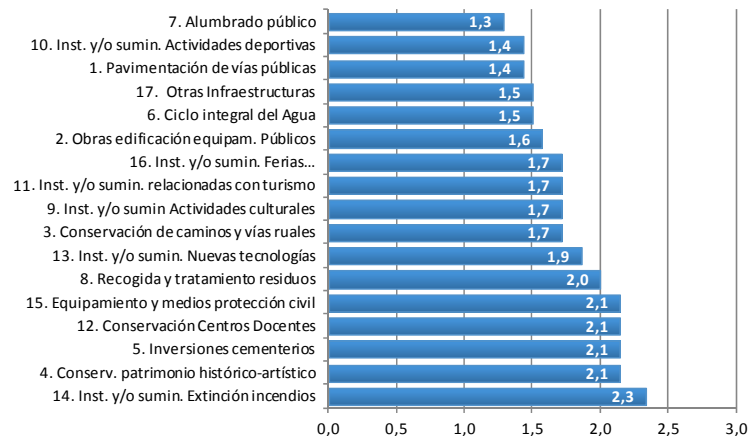
## Municipios de 5.001 a 10.000

En este caso **Alumbrado público**, es la actuación más prioritaria junto con **instalación o suministro de Actividades deportivas y Pavimentación de vías públicas**. En **otras infraestructuras** los municipios han propuesto disciplina urbanística, protección en medio ambiente, vehículos, maquinarias o herramientas para servicios operativos, mobiliario urbano, adquisición de terreno, entre otros

## Municipios de 3.001 a 5.000

En este grupo de municipios destaca la mayor prioridad que le han dado a la **Conservación de Centros Docentes**, que pasa a ser Alta, estando en el tercer lugar en el ranking. El resto de actuaciones mantiene el mismo perfil que el conjunto de municipios

## Municipio de 5.001 - 10.000 habitantes



Fuente: Elaboración Propia

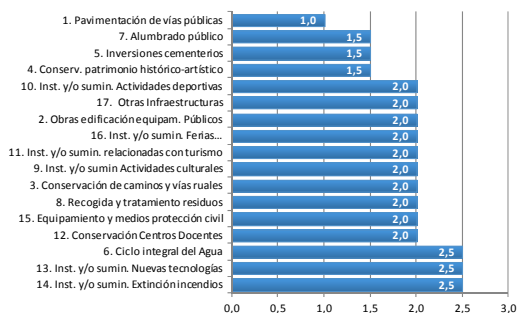
# PRIORIDADES DEL EJE DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SUMINISTROS

16

## Municipios de 10.001 a 20.000

Los municipios de mayor tamaño manifiestan un mayor interés en actuaciones como el **Pavimentación en vías públicas**, con una menor prioridad está **Alumbrado público**, **Inversiones en cementerios**, **Conservación del Patrimonio histórico-artístico**

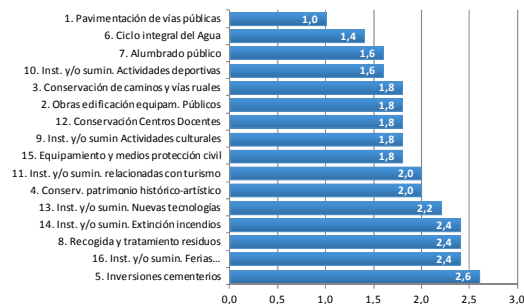
Municipio de 10.001 -20.000 habitantes



## Municipios de 20.001 a 50.000

Los municipios encuestados, en este tramo, han valorado como prioridad alta **Pavimentación de vías públicas** y **Ciclo Integral del Agua**

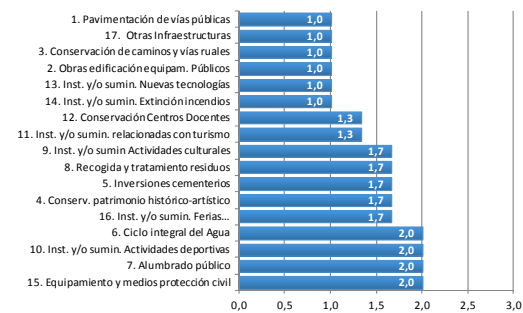
Municipio de 20.001 -50.000 habitantes



## Municipios de más de 50.000

Los municipios han indicado como prioridad alta **Pavimentación de vías públicas**, **Otras infraestructuras** (Instalaciones para animales abandonados, empleo, igualdad, juventud,..., señalización de senderismo) o **Conservación de caminos y vías rurales**, entre otros

Municipio de más de 50.000 habitantes



Fuente: Elaboración Propia



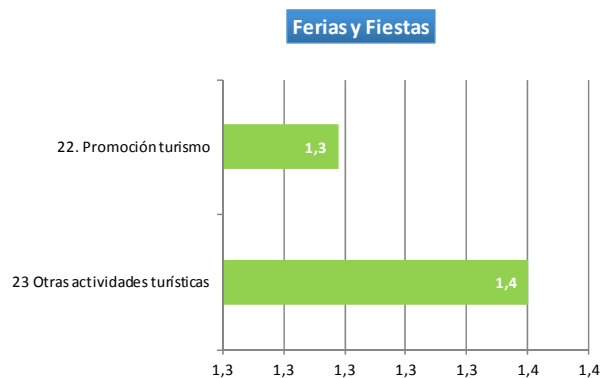
# PRIORIDADES DEL EJE DE FERIAS Y FIESTAS

17

En el eje de **Ferias y Fiestas** los municipios le dan una prioridad del 1,3 a la **Promoción del turismo**, y dentro de estos la mayor parte se decanta por la **promoción de recursos turísticos**, dando menos relevancia al **diseño de la promoción turística** o la **formulación de la planificación y promoción turística**

Por tamaño, no se observan muchas diferencias, así en **promoción de recursos turísticos** todos los valoran por encima del 1,3, excepto los de más de 50.000 habitantes (1,7). En el caso del diseño de **la política de infraestructuras** todos los valoran entre 2,0 y 2,5, siendo la prioridad media

La **formulación y planificación de la promoción turística** es valorada como prioridad media por los entes locales de 5.001 a 10.000 y de 20.001 a 50.000, para el resto es baja



Fuente: Elaboración Propia

	22.1 Promoción recursos turísticos	22.2 Formulación planificación y promoción	22.3 Diseño política infraestructura
Menos de 1.500 hab.	1,3	2,5	2,3
De 1.501 a 3.000 hab.	1,2	2,6	2,3
De 3.001 a 5.000 hab.	1,2	2,7	2,1
De 5.001 a 10.000 hab.	1,4	2,2	2,4
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	3,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab.	1,4	2,4	2,2
De más de 50.000 hab.	1,7	2,3	2,0
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>

Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE DEPORTES

18

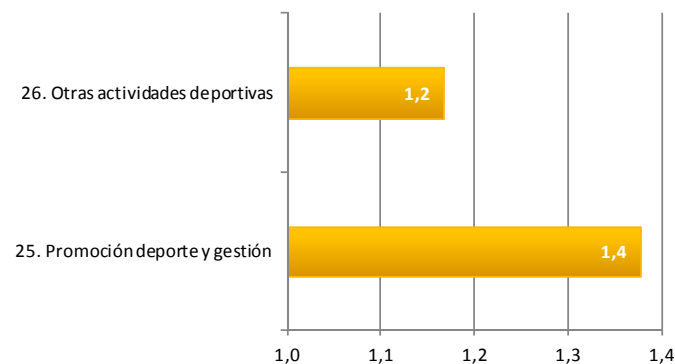
En el ámbito del **Deporte**, los municipios encuestados han indicado un prioridad más alta en **Otras actividades deportivas**, que en la **promoción y gestión del deporte**, en general

Sin embargo, dentro de éste último, se decantan por la **planificación y gestión del deporte**, mientras que valoran de forma muy baja la organización de **competiciones o la formulación**, por parte de ellos, de la planificación de actividades deportivas

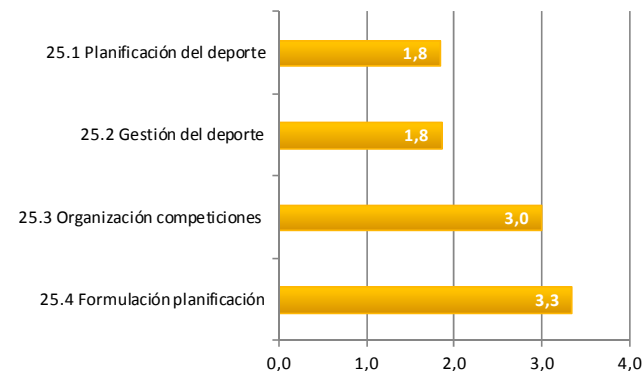
En Otras actividades deportivas, los municipios han indicado **competiciones deportivas (fútbol, pádel, carreras...)** apoyo a club, material deportivo, mantenimiento técnico deportivos, monitores, entre otros

Por tramos de población, no se observan diferencias significativas al conjunto provincial, si bien, destacar que tanto en los municipios de 1.500 a 3.000 habitantes, como los de 20.000 a 50.000 habitantes, le dan mas importancia a la gestión que a la planificación

## Deportes



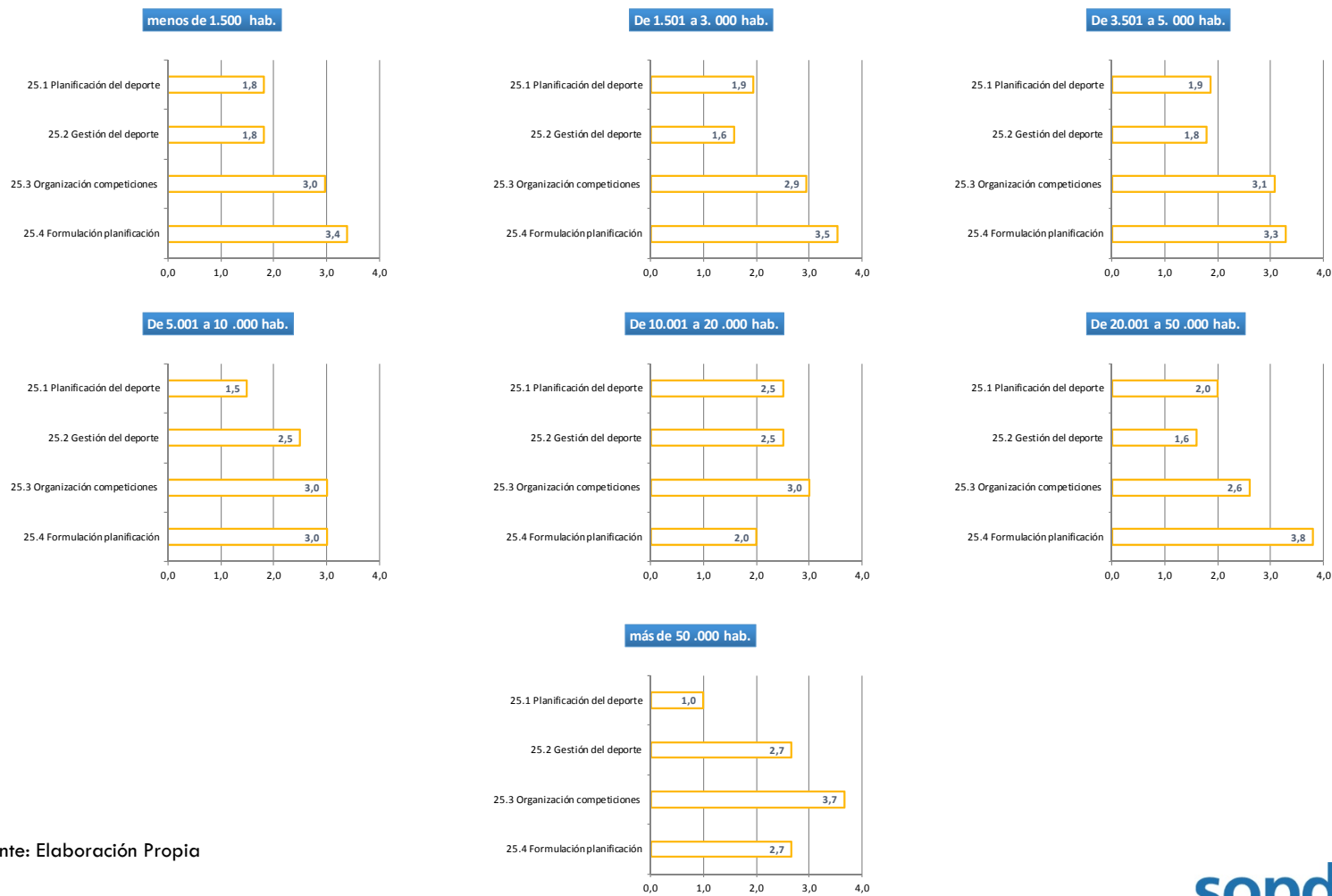
## Deportes



Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE DEPORTES

19



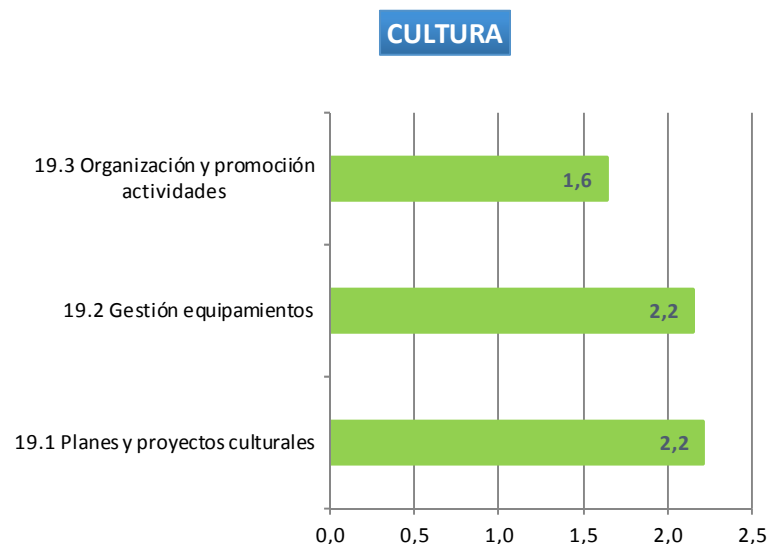
Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE CULTURA

20

En el eje **Cultura** al conjunto de los municipios encuestados les es más prioritario la **organización y promoción de actividades**, que valoran con un 1,6. Respecto a la **gestión de equipamientos como planes u otros proyectos culturales** los entes le dan una prioridad media, con un promedio del 2,2

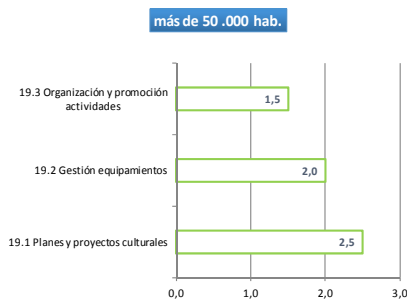
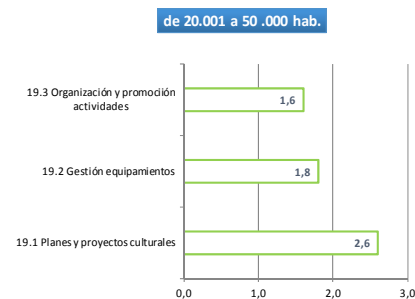
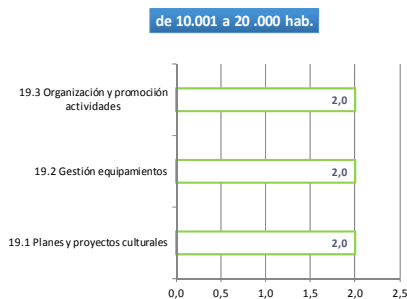
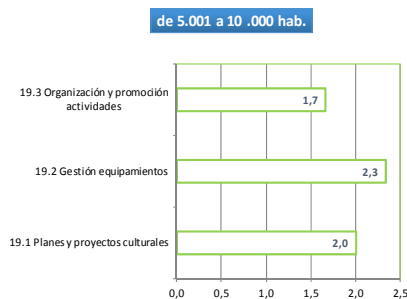
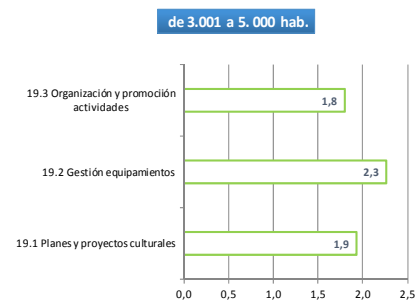
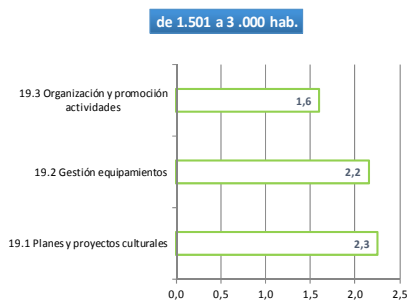
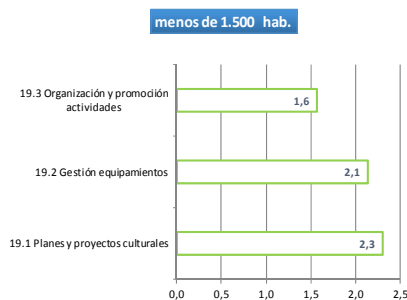
Todos los municipios, excepto los de 10.001 a 20.000 habitantes, coinciden en sus prioridades dando más importancia a la organización y promoción. En la franja de 3.001 a 20.000 habitantes, le dan una prioridad media a los planes y proyectos, mientras que al resto la prioridad media es la gestión de los equipamientos culturales



Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE CULTURA

21



Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE OTRAS COMPETENCIAS

22

En **Otras competencias**, que se incluyen un total de 11, las más prioritarias son:

- Otras actividades de educación
- Fomento del desarrollo local y
- Servicio de Limpieza Viaria

Las prioridades más baja las tienen las competencias relacionadas con la movilidad y transporte público:

- Movilidad y accesibilidad de las personas
- Servicios urbanos de transporte público



Fuente: Elaboración Propia

# PRIORIDADES DEL EJE DE OTRAS COMPETENCIAS

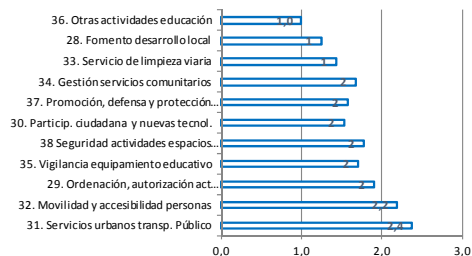
Según el tamaño se observan las siguientes aspectos relativos a las competencias consultadas:

- La movilidad o el transporte urbano son aspecto de prioridad alta para los municipios de más de 50.000 y de 10.001 a 20.000, siendo baja en el resto de los casos
- La gestión de los servicios comunitarios se eleva su prioridad en los municipios de entre 1.501 a 3.000 y de 10.001 y 20.000 habitantes, en el resto es media
- La promoción y defensa de la salud es prioridad elevada solo en los municipios de 1.501 a 5.000
- La seguridad de los espacios públicos también es prioritario para los municipios de más de 50.000, mientras que es valorado como muy baja en los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes
- Fomento del desarrollo local es señalado como prioridad alta para los municipios de menos de 50.000 habitantes. En Limpieza viaria es prioridad elevada para todos los municipios menos los de 5.001 a 10.000 habitantes
- La vigilancia de los equipamientos educativos, participación ciudadana y nuevas tecnologías, ordenación y autorizaciones de actividades económicas son competencias que les han otorgado una prioridad media

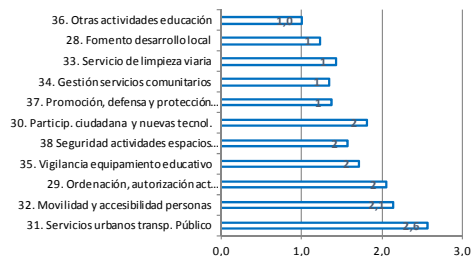
# PRIORIDADES DEL EJE DE OTRAS COMPETENCIAS

24

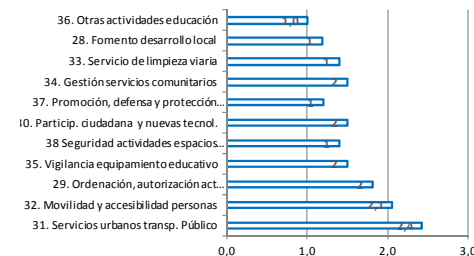
menos de 1.500 hab.



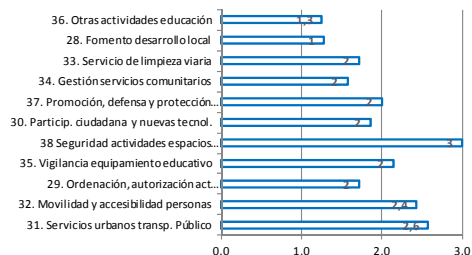
menos de 1.501 a 3.000 hab.



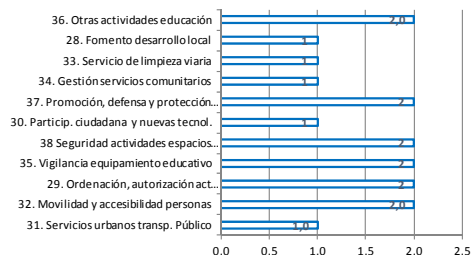
menos de 3.001 a 5.000 hab.



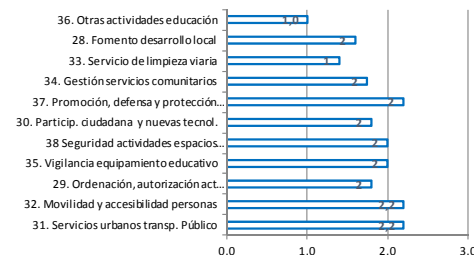
menos de 5.001 a 10.000 hab.



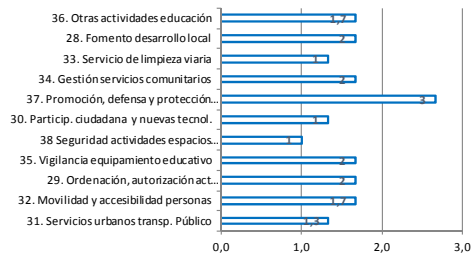
menos de 10.001 a 20.000 hab.



menos de 20.001 a 50.000 hab.



más de 50.000 hab.



Fuente: Elaboración Propia



# PRIORIDADES DEL EJE DE OTRAS COMPETENCIAS

25

	34.1 Gestión de prestaciones	34.2 Gestión equipamiento	34.3 Promoción actividades voluntariado
Menos de 1.500 hab.	1,4	2,1	2,4
De 1.501 a 3.000 hab.	1,4	2,3	2,3
De 3.001 a 5.000 hab.	1,1	2,2	2,7
De 5.001 a 10.000 hab.	1,3	2,3	2,5
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	2,0	3,0
De 20.001 a 50.000 hab.	1,8	1,8	2,4
De más de 50.000 hab.	2,0	1,0	3,0
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>

Fuente: Elaboración Propia

Por lo que respecta a los **servicios comunitarios**, señalar como los entes encuestados valoran con una prioridad elevada la **gestión de prestaciones**, mientras que la **gestión del equipamiento** o la **promoción de actividades de voluntariado** es una prioridad media-baja

Por tramos de población, la **gestión de prestaciones** es valorada como prioridad alta en todos los municipios, excepto, los de más de 20.001 habitantes en éstos últimos es media

	37.9 Control sanitario industria	37.5 Prevención accidentabilidad	37.2 Política acción local en salud	37.7 Control sanitario alimentos	37.10 Control salubridad espacios públicos	37.6 Control sanitario edificios	37.4 Promoción, educación y protecc. salud	37.1 Plan local de salud	37.3 Vigilancia actividades riesgo salud	37.8 Control sanitario agua
Menos de 1.500 hab.	7,3	6,5	6,8	5,8	5,1	5,0	5,6	5,0	4,6	3,3
De 1.501 a 3.000 hab.	7,1	7,7	6,5	5,6	4,8	6,1	5,0	4,9	4,7	2,7
De 3.001 a 5.000 hab.	6,9	6,5	5,7	6,2	6,6	5,0	5,0	4,8	4,2	4,2
De 5.001 a 10.000 hab.	7,7	6,3	4,3	5,7	8,7	4,7	2,0	4,3	4,7	6,7
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	9,0	7,0	3,0	4,0	10,0	5,0	8,0	6,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab.	6,2	5,8	6,2	4,4	6,0	5,8	3,8	5,8	4,6	6,4
De más de 50.000 hab.	7,0	8,5	5,5	5,0	7,0	3,5	7,0	5,5	2,5	3,5
<b>Total</b>	<b>7,0</b>	<b>6,9</b>	<b>6,3</b>	<b>5,6</b>	<b>5,6</b>	<b>5,4</b>	<b>5,0</b>	<b>5,0</b>	<b>4,5</b>	<b>3,7</b>

En la competencia **de promoción, defensa y protección de la salud** valorada como media (1,6), las materias más importantes para los municipios son el *Control sanitario de agua* (3,7), seguido de *Vigilancia de actividades que puedan suponer riesgo para la salud* o la *elaboración, aprobación, implantación y ejecución del Plan Local de Salud*

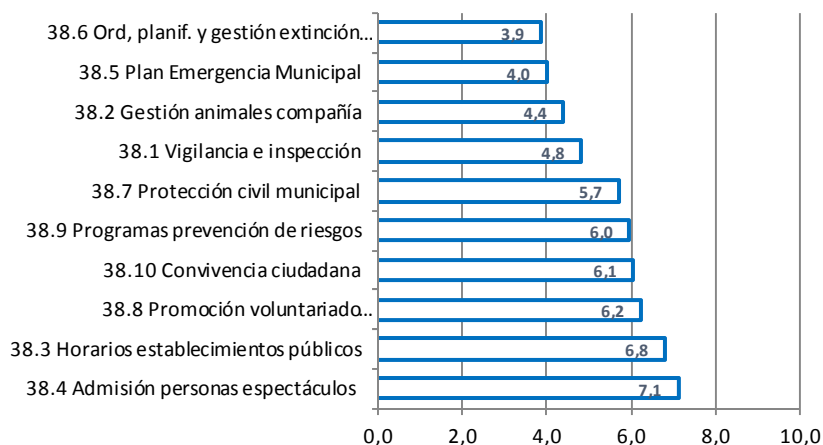
# PRIORIDADES DEL EJE DE OTRAS COMPETENCIAS

26

En la competencia de **seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos**, los aspectos más importantes que han señalado los municipios son:

- La ordenación, planificación y gestión del servicio de prevención y extinción de incendios y otros siniestros, así como la asistencia y salvamento de personas y protección de bienes
- La elaboración, aprobación, implantación y ejecución del Plan de Emergencia Municipal
- La gestión y disciplina den materia de animales de compañía y animales potencialmente peligrosos, y la gestión de su registro municipal

## Seguridad actividades en espacios públicos



Fuente: Elaboración Propia

Los menos importantes son:

- La autorización de condiciones específicas de admisión de personas en los establecimientos de espectáculos públicos y actividades recreativas
- La autorización de ampliación de horario y de horarios de apertura permanente en los establecimientos públicos

# CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

28

Las principales conclusiones son:

- Respecto **al presupuesto**, al que más cuantía destinan es al de **Infraestructuras**, con cerca del 62,4% en la mayor parte de los municipios, le sigue **Ferias y Fiestas** con un 10,9% del presupuesto y **Deportes** con 10,7%:
  - En **Infraestructuras** los municipios que más presupuesto solicitan son los de 20.001 a 50.000 con un 72,7% y de 10.001 a 20.000, mientras el que menos son los de 5.001 a 10.000 con un 50%
  - En **Ferias y Fiestas** son los municipios de menos de 1.500 habitantes los que más presupuesto manifiestan destinar (12,8%)
  - Los municipios de 5.001 a 10.000 habitantes destinarían el 12% tanto en **Cultura** como y el 14% en **Deportes**, siendo el tramo que más porcentaje destinarían. Por el lado opuesto, los municipios de 1.501 a 3.000 habitantes son los que menos destinarían con un 8,2% y 8,4%, respectivamente
  - En **Otras competencias** los municipios de 20.001 a 50.000 son los que menos presupuesto destinarían con un 3,2% y los que más serían los municipios comprendidos entre 5.001 y 10.000 habitantes, con un 12,0%

# CONCLUSIONES

29

- En el eje de **infraestructuras, obras y suministros** las competencias con una prioridad más elevada son *Pavimentación de vías, Obras de infraestructuras, Ciclo integral del agua y Conservación de caminos y vías rurales*

Por el contrario, las menos valoradas son *Instalación y/o suministro relacionados con ferias, abastos, mercados..., equipamientos y medios de protección civil, conservación del patrimonio histórico-artístico y Alumbrado público*

Según tramos de población:

- Los de menos de 10.000 habitantes coinciden en dar más prioridad a Conservación de caminos rurales, ciclo integral del agua y Pavimentación de vías
  - Los municipios de más de 10.001 habitantes incluyen alumbrado público y pavimentación
- 
- En el eje de **ferias y fiestas** lo más prioritario es la promoción de los recursos turísticos, siendo menos importante la formulación y planificación de la promoción, no observándose diferencias significativas por tramos de población

# CONCLUSIONES

- En el eje de **Deportes**, destaca como más prioritario *Otras actividades deportivas*, que la *Promoción y gestión del deporte*, aunque dentro de ésta valoran como más importante la *Planificación y la Gestión del deporte*. Destacar por tramos de población, como los municipios de 1.501 a 3.000 habitantes, así como los de 20.001 a 50.000 habitantes le dan más importancia al a *Gestión* que a la *Planificación deportiva*
- En el eje de **Cultura** lo más valorado es la *Organización y promoción de actividades*. En cuanto a la prioridad media, los municipios de 3.000 a 10.000 le dan más importancia a los *Planes y proyectos*, mientras que los de más de 20.001 a 50.000 les preocupa más los aspectos relacionados con la *Gestión de los equipamientos culturales*
- En **Otras competencias** los municipios encuestados le han dado una prioridad más elevada a *Otras actividades de educación, el Fomento del desarrollo local y los Servicios de limpieza viaria*, mientras que han valorado con una prioridad baja los *Servicios urbanos de transporte público y Movilidad y accesibilidad*  
  
En *servicios comunitarios*, lo más importante es la *Gestión de prestaciones*. Y, en **Promoción, defensa y protección de la salud** destaca el *Control sanitario de agua*. Mientras que en **Seguridad de las actividades organizadas en espacios públicos**, la materia más importante es la *Ordenación, planificación y gestión del servicio de prevención y extinción de incendios y otros siniestros*, así como la *Asistencia y salvamento de personas y protección de bienes*

**ANEXO.  
TABLAS POR TRAMOS DE  
POBLACIÓN**

# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

32

## PRESUPUESTO POR MATERIAS

	Infraestructuras, Obras y Suministros	Cultura	Ferias y Fiestas	Deportes	Otras Competencias
Menos de 1.500 hab.	60,4	10,6	12,8	10,6	6,6
De 1.501 a 3.000 hab.	68,6	7,6	9,2	8,4	6,3
De 3.001 a 5.000 hab.	60,9	9,5	9,7	13,5	6,3
De 5.001 a 10.000 hab.	50,0	12,0	12,0	14,0	12,0
De 10.001 a 20.000 hab.	100,0				
De 20.001 a 50.000 hab.	72,7	8,2	6,8	9,2	3,2
De más de 50.000 hab.	60,0	10,0	10,0	10,0	10,0
<b>Total</b>	<b>62,4</b>	<b>9,6</b>	<b>10,9</b>	<b>10,7</b>	<b>6,8</b>

Fuente: Elaboración Propia



# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

33

## INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SUMINISTROS

	1. Pavimentación de vías públicas	2. Obras edificación equipam. Públicos	3. Conservación de caminos y vías rurales	4. Conserv. patrimonio histórico-artístico	5. Inversiones cementerios	6. Ciclo integral del Agua	6.1 Abastecimiento de agua alta	6.2 Abastecimiento de agua baja	6.3 Saneamiento	6.4 Depuración aguas residuales	6.5 Reutilización	7. Alumbrado público
Menos de 1.500 hab.	1,5	1,5	1,2	1,8	1,8	1,3	2,7	2,2	3,1	2,6	4,5	1,4
De 1.501 a 3.000 hab.	1,1	1,5	1,2	1,9	1,8	1,1	2,0	2,3	3,3	3,4	4,1	3,2
De 3.001 a 5.000 hab.	1,2	1,6	1,4	2,1	1,7	1,3	1,8	2,9	2,8	3,6	3,9	1,6
De 5.001 a 10.000 hab.	1,4	1,6	1,7	2,1	2,1	1,5	1,0	2,2	3,6	3,2	5,0	1,3
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	2,0	2,0	1,5	1,5	2,5	4,5	4,5	1,0	2,5	2,5	1,5
De 20.001 a 50.000 hab.	1,0	1,8	1,8	2,0	2,6	1,4	3,0	2,3	2,3	3,8	3,8	1,6
De más de 50.000 hab.	1,0	1,0	1,0	1,7	1,7	2,0	4,0	2,0	1,5	3,0	4,5	2,0
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>1,9</b>	<b>1,8</b>	<b>1,3</b>	<b>2,3</b>	<b>2,4</b>	<b>3,0</b>	<b>3,1</b>	<b>4,2</b>	<b>1,9</b>

Fuente: Elaboración Propia

	8. Recogida y tratamiento residuos	8.1 Infraestructuras	8.2 Suministros	8.3 Servicios	9. Inst. y/o sumin. Actividades culturales	10. Inst. y/o sumin. Actividades deportivas	11. Inst. y/o sumin. relacionadas con turismo	12. Conservación Centros Docentes	13. Inst. y/o sumin. Nuevas tecnologías	14. Inst. y/o sumin. Extinción incendios	15. Equipamiento y medios protección civil	16. Inst. y/o sumin. Ferias...	17. Otras Infraestructuras
Menos de 1.500 hab.	1,9	1,8	2,1	2,1	1,6	1,6	1,7	1,6	1,7	1,8	2,0	2,1	1,3
De 1.501 a 3.000 hab.	1,6	1,8	2,4	1,7	1,9	1,8	1,9	1,4	1,8	1,9	1,9	2,1	1,2
De 3.001 a 5.000 hab.	1,8	1,7	2,3	2,0	1,8	1,8	1,6	1,3	1,6	1,6	1,8	2,3	1,5
De 5.001 a 10.000 hab.	2,0	2,2	2,0	1,8	1,7	1,4	1,7	2,1	1,9	2,3	2,1	1,7	1,5
De 10.001 a 20.000 hab.	2,0	1,0	2,0	3,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,5	2,5	2,0	2,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab.	2,4	1,5	2,0	2,5	1,8	1,6	2,0	1,8	2,2	2,4	1,8	2,4	-
De más de 50.000 hab.	1,7	2,5	2,5	1,0	1,7	2,0	1,3	1,3	1,0	1,0	2,0	1,7	1,0
<b>Total</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>2,2</b>	<b>2,0</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,7</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>	<b>1,8</b>	<b>1,9</b>	<b>2,1</b>	<b>1,3</b>

Fuente: Elaboración Propia

# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

34

## FERIA Y FIESTAS

	22. Promoción turismo	22.1 Promoción recursos turísticos	22.2 Formulación planificación y promoción	22.3 Diseño política infraestructura	23 Otras actividades turísticas
Menos de 1.500 hab.	1,2	1,3	2,5	2,3	1,5
De 1.501 a 3.000 hab.	1,2	1,2	2,6	2,3	1,3
De 3.001 a 5.000 hab.	1,3	1,2	2,7	2,1	1,2
De 5.001 a 10.000 hab.	1,3	1,4	2,2	2,4	1,0
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	1,0	3,0	2,0	1,0
De 20.001 a 50.000 hab.	2,3	1,4	2,4	2,2	2,0
De más de 50.000 hab.	1,3	1,7	2,3	2,0	1,0
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,3</b>	<b>2,5</b>	<b>2,2</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Elaboración Propia

## DEPORTES

	25. Promoción deporte y gestión	25.1 Planificación del deporte	25.2 Gestión del deporte	25.3 Organización competiciones	25.4 Formulación planificación	26. Otras actividades deportivas
Menos de 1.500 hab.	1,5	1,8	1,8	3,0	3,4	1,2
De 1.501 a 3.000 hab.	1,4	1,9	1,6	2,9	3,5	1,0
De 3.001 a 5.000 hab.	1,2	1,9	1,8	3,1	3,3	1,3
De 5.001 a 10.000 hab.	1,3	1,5	2,5	3,0	3,0	1,0
De 10.001 a 20.000 hab.	1,5	2,5	2,5	3,0	2,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab.	1,6	2,0	1,6	2,6	3,8	1,0
De más de 50.000 hab.	1,7	1,0	2,7	3,7	2,7	1,0
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>1,8</b>	<b>1,8</b>	<b>3,0</b>	<b>3,3</b>	<b>1,2</b>

# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

35

## CULTURA

	19. Planificación y gestión cultura	19.1 Planes y proyectos culturales	19.2 Gestión equipamientos	19.3 Organización y promoción actividades	20. Otras actividades culturales
Menos de 1.500 hab.	1,5	2,3	2,1	1,6	1,4
De 1.501 a 3.000 hab.	1,7	2,3	2,2	1,6	1,5
De 3.001 a 5.000 hab.	1,5	1,9	2,3	1,8	1,3
De 5.001 a 10.000 hab.	1,9	2,0	2,3	1,7	1,0
De 10.001 a 20.000 hab.	1,5	2,0	2,0	2,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab.	2,0	2,6	1,8	1,6	2,0
De más de 50.000 hab.	1,3	2,5	2,0	1,5	-
<b>Total</b>	<b>1,6</b>	<b>2,2</b>	<b>2,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>

Fuente: Elaboración Propia

## OTRAS COMPETENCIAS

	28. Fomento desarrollo local	29. Ordenación, autorización act económicas	30. Particip. ciudadana y nuevas tecnol.	31. Servicios urbanos y transp. Público	32. Movilidad y accesibilidad personas	33. Servicio de limpieza viaria	34. Gestión servicios comunitarios	35. Vigilancia equipamiento educativo	36. Otras actividades educación	37. Promoción, defensa y protección salud	38 Seguridad actividades espacios públicos
Menos de 1.500 hab.	1,3	1,9	1,5	2,4	2,2	1,4	1,7	1,7	1,0	1,6	1,8
De 1.501 a 3.000 hab.	1,2	2,1	1,8	2,6	2,1	1,4	1,4	1,7	1,0	1,4	1,6
De 3.001 a 5.000 hab.	1,2	1,8	1,5	2,4	2,1	1,4	1,5	1,5	1,0	1,2	1,4
De 5.001 a 10.000 hab.	1,3	1,7	1,9	2,6	2,4	1,7	1,6	2,1	1,3	2,0	3,0
De 10.001 a 20.000 hab	1,0	2,0	1,0	1,0	2,0	1,0	1,0	2,0	2,0	2,0	2,0
De 20.001 a 50.000 hab	1,6	1,8	1,8	2,2	2,2	1,4	1,8	2,0	1,0	2,2	2,0
De más de 50.000 hab.	1,7	1,7	1,3	1,3	1,7	1,3	1,7	1,7	1,7	2,7	1,0
<b>Total</b>	<b>1,3</b>	<b>1,9</b>	<b>1,6</b>	<b>2,4</b>	<b>2,2</b>	<b>1,4</b>	<b>1,5</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,7</b>

Fuente: Elaboración Propia

# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

36

## OTRAS COMPETENCIAS

	34.1 Gestión de prestaciones	34.2 Gestión equipamiento	34.3 Promoción actividades voluntariado
Menos de 1.500 hab.	1,4	2,1	2,4
De 1.501 a 3.000 hab.	1,4	2,3	2,3
De 3.001 a 5.000 hab.	1,1	2,2	2,7
De 5.001 a 10.000 hab.	1,3	2,3	2,5
De 10.001 a 20.000 hab.	1,0	2,0	3,0
De 20.001 a 50.000 hab.	1,8	1,8	2,4
De más de 50.000 hab.	2,0	1,0	3,0
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>2,2</b>	<b>2,5</b>

Fuente: Elaboración Propia

	37.1 Plan local de salud	37.2 Política acción local en salud	37.3 Vigilancia actividades riesgo salud	37.4 Promoción, educación y protecc. salud	37.5 Prevención accidentabilidad	37.6 Control sanitario edificios	37.7 Control sanitario alimentos	37.8 Control sanitario agua	37.9 Control sanitario industria	37.10 Control salubridad espacios públicos
Menos de 1.500 hab.	5,0	6,8	4,6	5,6	6,5	5,0	5,8	3,3	7,3	5,1
De 1.501 a 3.000 hab.	4,9	6,5	4,7	5,0	7,7	6,1	5,6	2,7	7,1	4,8
De 3.001 a 5.000 hab.	4,8	5,7	4,2	5,0	6,5	5,0	6,2	4,2	6,9	6,6
De 5.001 a 10.000 hab.	4,3	4,3	4,7	2,0	6,3	4,7	5,7	6,7	7,7	8,7
De 10.001 a 20.000 hab.	8,0	7,0	6,0	5,0	9,0	10,0	3,0	2,0	1,0	4,0
De 20.001 a 50.000 hab.	5,8	6,2	4,6	3,8	5,8	5,8	4,4	6,4	6,2	6,0
De más de 50.000 hab.	5,5	5,5	2,5	7,0	8,5	3,5	5,0	3,5	7,0	7,0
<b>Total</b>	<b>5,0</b>	<b>6,3</b>	<b>4,5</b>	<b>5,0</b>	<b>6,9</b>	<b>5,4</b>	<b>5,6</b>	<b>3,7</b>	<b>7,0</b>	<b>5,6</b>

Fuente: Elaboración Propia

# TABLAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN

37

## OTRAS COMPETENCIAS

	38.1 Vigilancia e inspección	38.2 Gestión animales compañía	38.3 Horarios establecimientos públicos	38.4 Admisión personas espectáculos	38.5 Plan Emergencia Municipal	38.6 Ord, planif. y gestión extinción incendios	38.7 Protección civil municipal	38.8 Promoción voluntariado protección civil	38.9 Programas prevención de riesgos	38.10 Convivencia ciudadana
Menos de 1.500 hab.	4,5	3,4	6,5	6,2	3,4	4,5	6,4	7,0	6,9	6,1
De 1.501 a 3.000 hab.	4,9	4,2	7,2	7,9	4,6	3,4	5,1	6,4	5,5	5,7
De 3.001 a 5.000 hab.	4,3	6,2	6,7	7,2	4,6	3,9	4,7	5,2	5,5	6,8
De 5.001 a 10.000 hab.	6,0	6,0	8,3	8,7	2,3	2,0	5,0	6,3	4,3	6,0
De 10.001 a 20.000 hab.	5,0	6,0	7,0	8,0	9,0	1,0	10,0	2,0	3,0	4,0
De 20.001 a 50.000 hab.	6,0	5,4	6,6	7,0	3,8	4,0	7,0	5,2	5,0	5,0
De más de 50.000 hab.	7,0	3,0	6,0	10,0	1,0	2,0	4,0	5,0	8,0	9,0
<b>Total</b>	<b>4,8</b>	<b>4,4</b>	<b>6,8</b>	<b>7,1</b>	<b>4,0</b>	<b>3,9</b>	<b>5,7</b>	<b>6,2</b>	<b>6,0</b>	<b>6,1</b>

Fuente: Elaboración Propia